

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARQUETALIA, CALDAS.

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO : VERBAL RESTITUCION BIEN INMUEBLE
RADICADO : 17-444-40-89-001/2022-00179-00
DEMANDANTE : JAVIER CASTAÑO MARIN
DEMANDADO (a) : JOSE EVENCIO MUÑOZ GARCIA
FECHA LIQUIDACION : Octubre 05 de 2023
TRASLADO : TRES (3) DÍAS (artículo 446 Nral. 2 C.G.P.)

A LAS PARTES EN ESTE PROCESO, SE LES CORRE EN TRASLADO LA LIQUIDACION DE COSTAS ELABORADA POR SECRETARIA.

FIJADO : SEIS (06) DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8 A.M.
EMPIEZA TRASLADO : NUEVE (09) DE OCTUBRE DE 2023. A LAS 8 A.M.
VENCE TRASLADO : ONCE (11) DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 6 P.M.

OLMEDO CARDONA ARANGO
Secretario

Firmado Por:

Olmedo Cardona Arango

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Marquetalia - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ea6ecdce27b6fa94c1e4721551a9e86a55033ad1f92b328ca3e680bfb4f5532**

Documento generado en 06/10/2023 08:25:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>